2024-IE-08072

010000

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

MEMORANDO

PARA: KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO
Subdirectora De Contratación

DE: JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO
Subsecretario de Salud Pública

Asunto: Solicitud trámite elaboración Contrato Interadministrativo

De manera atenta me permito remitir los estudios previos, anexos y documentación requerida, para la elaboración de un Contrato Interadministrativo a suscribirse entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Cabildo Indígena Ambika de la Etnia Pijao, cuyo objeto es *"Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena, a través de un programa diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Pública*", se adjunta:

1. Estudios Previos
2. Anexo 1. Análisis Económico del Sector
3. Anexo 2. Compromiso Anticorrupción y Pactos de Integridad
4. Anexo 3. Matriz de Riesgos
5. Anexo 4. Documento Técnico Operativo
6. Anexo 5. Plan de Trabajo
7. Propuesta Económica
8. Certificación CDP 2628
9. Documentos Subred

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Cordialmente,



JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO
Subsecretario de Salud Pública

Anexo: 1 Carpeta – 1 CD

Elaboró: Martha Soto / Contratista / Subdirección Acciones Colectivas
Revisó: Fanny Sandoval / Contratista / Subsecretaría de Salud Pública
Andrea López / Supervisora / Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2024-IE-08833

010000
Bogotá D.C., 4 de abril de 2024

MEMORANDO

PARA: KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO
Subdirectora De Contratación

DE: PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES
Subsecretaria de Salud Pública (E)

Asunto: Alcance al radicado 2024-IE-08072 del 22/03/2024
Solicitud trámite elaboración Contrato Interadministrativo

Dando alcance al radicado del asunto, de manera atenta me permito remitir los estudios previos, anexos y documentación requerida, para la elaboración de un Contrato Interadministrativo a suscribirse entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Cabildo Indígena Ambika de la Etnia Pijao, cuyo objeto es *"Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena, a través de un programa diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Pública*".

Cordialmente,



PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES
Subsecretaria de Salud Pública (E)

Anexo: 1 Carpeta

Elaboró: Martha Soto/Anya Suarez / Contratista / Subdirección Acciones Colectivas / Contratista / Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pùblica

Revisó y Aprobò: Andrea Yiseth López Heranandez / Supervisora / Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pùblica Maria Belen Jaimes Sanabria / Directora de Epidemiología.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2024-IE-08906

010000

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

MEMORANDO

PARA: KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO
Subdirectora De Contratación

DE: PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES
Subsecretaria de Salud Pública (E)

Asunto: Alcance al radicado 2024-IE-08834 elaboración Contrato Interadministrativo

Se allega alcance a la propuesta presentada por la comunidad Ambika Pijao el día de ayer para celebrar el contrato interadministrativo cuyo objeto es *"Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena, a través de un programa diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Pública*".

Lo anterior teniendo en cuenta que el día de hoy mediante radicado 2024-ER-13639 dicha comunidad allegó alcance a la misma.

Cordialmente,

PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES
Subsecretaria de Salud Pública (E)

Elaboró: Anya Suarez / Contratista / Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública

Revisó y Aprobó: Maria Belen Jaimes Sanabria / Directora de Epidemiología y análisis de Políticas de Salud Colectiva
Andrea Yiset López Hernández / Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2024-IE-09279
010000

Bogotá D.C., 9 de abril de 2024

MEMORANDO

PARA: KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO
Subdirectora De Contratación

DE: JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO
Subsecretario de Salud Pública

Asunto: Alcance al comité 007 de 2024

Cordial Saludo,

Doctora Katty, le informo que, durante la revisión de la minuta del contrato cuyo estudio previo y documentos fueron aprobados hoy en comité, respecto del contrato interadministrativo con el Cabildo Indígena "Ambika Pijao", nos percatamos que en el literal k) de los desembolsos segundo al quinto hay un error, ya que hace falta la " Certificación emitida por el representante legal por medio de la cual se acredite la ejecución del porcentaje de costos generales para la obligación del contrato y de insumos asignado al contrato (obligación 11)".Adicionalmente, en el numeral 13 de los productos que guardan relación con lo ya expuesto se realizó la modificación en ese mismo sentido.

Por lo anterior, dicho texto será incluido dentro del estudio previo. Este ajuste no impacta los elementos esenciales del convenio que fueron expuestos y revisados por cada uno de ustedes.

Finalmente, enviamos los estudios previos firmados con las modificaciones indicadas.

Atentamente,

JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO
Subsecretario de Salud Pública

Anexo: diecisiete (17) folios
Elaboró:Anya Suárez Gómez- Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública